



## *Junta Electoral Municipal*

Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez – Provincia de Córdoba – República Argentina

Corral de Bustos, 03 de abril de 2023

COMUNICADO DE PRENSA Nº 2  
CODIGO ELECTORAL ORD. 756/2003  
PADRON ELECTORAL (ART. 6º)

La Junta Electoral Municipal de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, integrada por la Sra. Lorena Mara NASARALA, la Sra. Carina Analía BARBON y la Sra. Silvia Fabiana LUCHESSI, en carácter de presidente y vocales titulares respectivamente, comunica que se encuentra publicado el Padrón Provisorio Electoral, el mismo se puede consultado en la página de la Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger, ingresar en la pestaña JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL EI PADRON ELECTORAL PROVISORIO; e impreso, se encontrará en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Corral de Bustos.

Los electores que no figuren inscriptos (siempre que cumplan con los requisitos normados en la Carta Orgánica Municipal) o estuviesen anotados erróneamente, deberán acercarse con su DNI, ante esta Junta Electoral Municipal, y toda presentación para efectuar el correspondiente reclamo será recepcionada por mesa de entradas de la Municipalidad de Corral de Bustos, en el horario de 08,00 hs hasta las 14,00 hs de lunes a viernes, fijando como teléfono de contacto en dichos horarios el número: 3468-513586.



**DIR. Lorena M. NASARALA**  
PRESIDENTA  
JUNTA ELECTORAL  
CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER